CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
22064 RU 2304419
12 MAYO 2026 04:42 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68º del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDOS:

Que, el **14 de mayo** de 2026, la **Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Teodoro Peñaloza",** ubicada en la provincia de Chupaca, departamento de Junín, conmemora su octogésimo quinto (85º) aniversario de fundación, marcando un hito en su trayectoria educativa. Sus orígenes se remontan a 1941, cuando inició sus actividades como la histórica Escuela Normal Rural de Junín, en Chupaca, adoptando posteriormente en 1942 el nombre de Escuela Normal "Mayor Teodoro Peñaloza" en honor al mártir chupaquino fallecido durante la invasión chilena. Este legado histórico la posiciona como referente educativo en la región central del país.

Que, en el año 2009, la institución fue reconocida como Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Teodoro Peñaloza, consolidando su oferta educativa y su compromiso con la formación de docentes. Posteriormente, en el año 2023, obtuvo la categoría de "Escuela de Educación Superior", al haber concluido satisfactoriamente el riguroso proceso de licenciamiento, regulado por la Ley N.º 30512 y su reglamento. Este logro, materializado mediante la Resolución Ministerial N.º 562-2023-MINEDU, evidencia su excelencia académica y el cumplimiento cabal de las condiciones básicas de calidad exigidas por el Ministerio de Educación.

Que, a lo largo de sus 85 años de trayectoria ininterrumpida, esta prestigiosa casa de estudios ha contribuido de manera significativa y trascendente en la formación de miles de docentes, consolidándose como una inigualable "Alma Mater del Magisterio de la Región Central y del país". La solidez académica y el compromiso ético de sus egresados son evidencia fehaciente de su calidad institucional, impactando positivamente en el desarrollo educativo del Perú. Su labor ha sido fundamental para la transformación de la educación, forjando profesionales con vocación de servicio y profundo sentido social.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

ACUERDA:

Primero. Expresar un ferviente saludo y reconocimiento a toda la comunidad educativa de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Teodoro Peñaloza", con motivo de la conmemoración de su octogésimo quinto (85º) aniversario de fundación. Destacar su invaluable trayectoria en la formación de docentes, quienes se distinguen por sus valores éticos, vocación de servicio y un firme compromiso con la educación de calidad. Este homenaje es un reconocimiento a su labor ininterrumpida en la forja de futuros educadores para la región y el país.

Segundo. Disponer la transcripción de la presente **Moción de Saludo** a la **Dra. Aydee Luzmila Zarate Meza**, Directora General de la E.E.S.P.P. "Teodoro Peñaloza". Se solicita que, por su conducto oficial y mediante los canales institucionales correspondientes, se haga extensivo este saludo y reconocimiento a los docentes, personal administrativo, personal de apoyo, así como a los alumnos y exalumnos que conforman la distinguida comunidad educativa. Con esta acción, se asegura que el homenaje alcance a todos quienes, con su esfuerzo y dedicación, han contribuido y continúan contribuyendo al prestigio y misión educativa de la institución.

Lima, 07 de mayo de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/05/2026 16:25:41-0500